

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — Año XVIII — No. 7973 — Santa Fe, Sábado 2 de Julio de 1927

El partido opositor ha concretado otras denuncias sobre falsos enrolamientos verificados en varios departamentos del norte de la provincia

EDUCACION DEMOCRATICA

El hombre moderno tiene de la libertad una idea engendrada en el seno de concepciones metafísicas. Con mucho esfuerzo, por no decir con mucho dolor, acepta principios que la condicionen y que la limiten conforme a cierto compás de la conducta. De los libres acuerdos y de los libres desenvolvimientos populares, ha hecho una creencia positiva. Pero en la práctica acaece que esos desenvolvimientos libres se suman a la imagen de una ficción. Las multitudes no han sido ni jamás serán libres. Psicológicamente llevan la cualidad de la servidumbre. Su vida social y política es un hecho irreductible de sometimiento. Cuando no se desposan con el yugo que les impone un tirano, siguen al hombre que les ofrece una ley o una teoría, o tiemblan de emoción ante la tosca palabra de un caudillo. La realidad así probada de siempre y por siempre, debiera inducirnos a crear y a establecer el único sentido posible de la libertad. Y en democracias como la nuestra, por ejemplo, la principal condición que la reglara habría de consistir en que ningún partido político ejerciera el poder dos períodos seguidos. Así como establece la Constitución de que el presidente de la República no durará en el mando más que seis años, lo mismo debiera decir en cuanto al partido que lo apoya y del cual es su miembro representativo. La idea que localizamos en el ejemplo enunciado, es válida para los catorce gobiernos de las catorce provincias de la Federación. Los abusos que tocamos en la democracia nuestra, criminosos muchas veces, emanan por lo general de los partidos que gobiernan, pues ellos son los que manejan la ley y disponen de la fuerza. Sin embargo, el gobernador que aspira a sucederse en el poder en la persona de otro que estima como hechura, no recuerda la frecuencia con que se repite la pagada histórica. Difícilmente el gobernador entrante responde a las sugestiones del gobernador saliente. Y tiene que ser así, bien considerado, puesto que quien se halla en posesión de la primera magistratura de un Estado, ejerciendo la suprema autoridad, no se aviene a un vasallaje que, como tal, es de suyo depresivo. Pues bastaría esta experiencia que hace la historia de la política en la democracia, para que los gobernadores de las provincias y los presidentes de la República, se manifestaran como meros observadores, sin interés manifiesto por su partido, aunque lo más acertado sería lo ya apuntado, es decir, de que ningún partido estuviera en el poder más de un período. Tal vez el procedimiento determinara una nueva y necesaria educación democrática.

FALSOS ENROLAMIENTOS

Los falsos enrolamientos que se verifican en tales y cuales departamentos de la provincia, obedecen a una apetencia insatisfecha de poder. Hay hombres que fijan a la política el destino de su vida, hombres que tienen a la política como a una profesión. El jefe político, por ejemplo, que lleva los cuatro años del período gubernativo, hace cuanto está de su parte, en bien o en mal, para vivir en la jefatura otros cuatro años. No es el ciudadano probo que aceptó como un deber, más que como un derecho, el cargo para el que fuera designado. No es el hombre que se resigna a irse a su casa a emprender otras labores, que también de cualquier sitio de trabajo se contribuye al engrandecimiento democrático. El jefe político es un resorte del mecanismo gubernativo, resorte que se mueve a impulsos de los que dirigen la política desde el poder, escuchando todas sus ansias y obedeciendo todas sus órdenes. Y si le dicen, como es común en la jerga electoral, apalee usted, el jefe político apalea. Es el brazo de una inquisición que le enciende hogueras a todos los adversarios. El enrolamiento ha sido una oportunidad para que el abuso se multiplique y se agigante. Ciudadanos traídos de todas partes a instancias, según la acusación de los opositores, del gobernador del Chaco, han sido enrolados en varios departamentos del norte de la provincia, a fin de que sufraguen en la jornada del año próximo. Es la preparación o el montaje de la máquina electoral, para que al partido del poder no se le escape el poder de las manos. ¿Que es una vergüenza incalificable? Nadie lo duda. Pero el medio aquel es el conducente al triunfo.

INVESTIGACIONES DEL CASO

La autoridad federal ha partido para los departamentos de la provincia que han sido denunciados por desafueros de inscripción. Investigará los hechos, siendo de creer que los responsables sean llamados al orden, recibiendo condigno castigo. Las elecciones a verificarse en el año 1928, ya están de antemano teñidas de fraude. Si triunfa el partido del poder, se dirá de continuo, a manera de estribillo de una canción, que se lo debe a sus enredos, a sus coacciones, a sus falsos enrolamientos. El origen supuesto de un hecho no desaparece ni aun cuando el hecho se extingue. De aquí que la mejor norma democrática, sería el turno o la rotación en el poder. Entonces nadie tendría interés en el abuso, verificándose las elecciones real y sinceramente presididas por los gobiernos en conclusión. Pero en la forma que se hacen, en nombre de una libertad que no existe, la democracia será de continuo la función de un atropello. Y es que las multitudes no obran de acuerdo a su voluntad, sino a una voluntad prestada, del tirano o del caudillo, del predicador sensato o del farsante. Si ellas no se prestaran a seguir a un amo circunstancial, a un amo cualquiera, es seguro que los ciudadanos reunidos para enrolarse en oficinas que no son de su pertenencia, se hubieran resistido, no prestándose al engaño. Se dirá, desde luego, que se trata, pues, de gente rústica, analfabeta, pero todo es cuestión de grado. La gente de relativa cultura, en su condición de gente de multitud, también se deja sugestionar, prestándose para el fraude o para el crimen, que crimen es la desnaturalización total del espíritu del sufragio.

POR ORDEN DEL GENERAL YANG-HU, HAN SIDO EJECUTADOS TRES COMUNISTAS EN NINGPO

Antes de darles muerte fueron apaleados bárbaramente

(Austral)

LONDRES, julio 1. — Informan de Ningpo que el general nacionalista Yang-Hu, comandante de la zona de Shanghai, ha hecho ejecutar hoy a tres individuos, después de haberlos hecho apalear bárbaramente para arrancarles declaraciones sobre las organizaciones comunistas.

Yang-Hu llegó hace poco a Ningpo con plenos poderes para ejecutar la justicia sumaria a fin de suprimir la organización local de los comunistas.

Agrega el despacho, que el hecho ha provocado gran indignación entre el pueblo, al extremo que se teme que se produzcan serios disturbios.

El Presidente de la República recibió ayer la visita de varios diplomáticos

ELLOS SON DE ESPAÑA, FRANCIA E INGLATERRA

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 1. — El presidente de la República ha recibido hoy en su despacho oficial las visitas de los representantes diplomáticos de Inglaterra, Francia y España. El primero saludó al Dr. Alvear con motivo de su reciente regreso de Londres, el segundo acompañado de los presidentes de las Sociedades Francesas, invitóle para asistir a la función de gala que se celebrará en el teatro Colón, con motivo de cumplirse el nuevo aniversario de la Revolución Francesa, y el último, le presentó el ex ministro de la gobernación de Guipúzcoa y al señor Esteban Terradas, quienes llegaron recientemente de España y son portadores de los saludos del Rey Alfonso para el primer mandatario argentino.

También visitó al Dr. Alvear esta tarde una delegación británica, pidiéndole que acepte el ofrecimiento de un banquete organizado en su honor con motivo de la creación de la embajada argentina ante el gobierno británico.

La desaparición en forma tan aparatosa del abogado, doctor Pezzia, hace pensar si viviremos la vida selvática primitiva

Todos los factores que han concurrido a la desaparición súbita del abogado, doctor Paulino Pezzia, inducen a suponer que se trata de un crimen, de uno de esos crímenes aparatosos, monstruosos, que denigran y enlodan la civilización alcanzada. Y si, en efecto, se trata de un crimen, se supone la meditación triste de que vivimos en una selva y de que los hombres nos cubrimos aún con taparrabo, dejando el resto del cuerpo para las figuras del tatuaje. Los rencores de los hombres, muchos de ellos, son lavados con sangre, pues la palabra de explicación no basta. Pero aun siendo así, el crimen meditado pone horrores en el espíritu, sobre todo tratándose de gente culta. Es el crimen para el cual Lombroso tiene su teoría.

El lugar en que, a juzgar por las verosimilitudes que pueden inferirse, ha desaparecido el doctor Pezzia, es de esos que intimidan a los criminales más empedernidos. Es el lugar donde el magistrado de la ley tiene su asiento y donde la ley es administrada. Es el lugar de los tribunales de justicia. Pues ahí ha desaparecido el doctor Pezzia, en la forma misteriosa que el público conoce. Entró, pues, a ejercer funciones de su profesión y no se le vió salir. ¿Qué ha sido de su persona? ¿Dónde vivimos? Explicaríase hasta cierto punto que el doctor Pezzia hubiera tenido en la calle una reyerta con otra persona y de que en la calle hubiera sido asesinado. Pero no tiene explicación que el hecho que se supone haya ocurrido en los tribunales. ¿Qué respeto van a imponer éstos a partir de ahora? ¿Qué pensarán los criminales traídos de la campaña y de la calle para comparecer ante los jueces, recordando el suceso inaudito?

Si resultan ciertas las sospechas que el público ha empezado a tener desde el primer instante, hay motivos para clamar a los cielos. ¿Qué concepto vamos a merecer ante la misma república si realmente se trata de un crimen cometido en los propios tribunales y por funcionarios de la propia justicia? Ah, es doloroso.

Las causas determinantes del delito, si es que en verdad el delito ha sido consumado, son de carácter pueril. Un hombre que procura evitarse el sonrojo público de haber abofeteado a una señorita, y de buenas a primera no trepida en asesinar a una persona, a la persona del abogado que defendía a aquélla. Todo aquí es paradojal. Pero la paradoja desaparece pensando en Lombroso y en el criminal innato. Para pegarle a una mujer joven, a una señorita, en medio de la calle, se necesitan entrañas de fílo, las mismas entrañas que son menester para asesinar a su defensor.

Ojalá y lo dicho sea mera fantasía; ojalá el abogado, doctor Pezzia, se encuentre vivo, aun cuando haya sido víctima de un secuestro y lo que se ha empezado a creer que es un crimen horrendo, no sea otra cosa que la fachada de una apariencia. Lo deseamos por los prestigios de los tribunales y por la cultura de Santa Fe.

La Municipalidad de Berlín gestionará un empréstito de setenta millones de marcos en Londres

PARA ELLO FUE AUTORIZADO EL MINISTRO DE HACIENDA

(Austral)

BERLIN, julio 1. — El Ministerio de Hacienda autorizó a la Municipalidad de Berlín para contraer en Londres un empréstito de 70.000.000 de marcos que es la operación financiera más grande realizada por Alemania después de la guerra en el mercado monetario británico.

En un principio, la Municipalidad había tratado de obtener 100.000.000, pero el Ministerio, obrando de acuerdo con el consejo del Reichsbank, de recomendar a las Municipalidades alemanas la mayor economía en sus operaciones de crédito en el extranjero, dispuso la reducción de esa suma a setenta millones de marcos. El empréstito será empleado en mejoras edilicias.

En breve llegará a Buenos Aires el pintor López Mezquita

(Austral)

NUEVA YORK, julio 1. — Mañana se embarcará con destino a Buenos Aires, a bordo del trasatlántico Southerncross el pintor López Mezquita, quien se ausenta después de haber realizado una brillante temporada en Estados Unidos.

Se produjo un motín abordo de un vapor

Fué herido un teniente de nombre Vargas

LIMA, julio 1. — La tripulación del vapor peruano Amazonas, que procedía de Nueva York, se amotinó en el puerto de al Congreso con el objeto de visitar a hirió al teniente Vargas, pero el motín fué dominado después. El vapor ha llegado al puerto El Callao, y las autoridades instruyen un sumario para castigar a los responsables.

La Dirección del Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad de Buenos Aires

ASEGURASE QUE LE SERA CONFIADA AL INGENIERO CARLOS MANZANARES

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 1. — A raíz de la disposición dictada por el Intendente Municipal Dr. Casco, dejando cesante de su cargo al Director del Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad, con motivo del expediente relacionado con el edificio para el Concejo Deliberante, se asegura que está designado para ocupar el cargo el ingeniero Carlos Manzanares.

Se inauguró ayer en Madrid el Congreso de la Prensa Latina

Presidió el acto el general Primo de Rivera

(Austral)

MADRID, julio 1o. — Bajo la presidencia del jefe de gobierno, general Primo de Rivera, se inauguró hoy en esta capital el Congreso de la Prensa Latina.

A inaugurar una sucursal del Banco de la Provincia, han ido los hombres del gobierno a Cañada de Gómez

El peregrinaje político de los hombres de gobierno, casi no sufre interrupción. Concluyen una conferencia e inician otra. Tienen múltiples de asuntos que tratar. El tiempo es corto y las actividades a desarrollar son muchas, inacabables. Ayer partieron para Cañada de Gómez, con la santa misión, al parecer, de inaugurar una sucursal del Banco de la Provincia. Tal es la noticia dada. Pero en rigor se trata de otra cosa en el fondo, aunque aquello sea la superficie. En Cañada de Gómez, en efecto, tendrá lugar una conferencia de carácter un tanto delicado. Va a tratarse de la cuestión del juego. En ciertos departamentos del sur, figurando en primer término el de Rosario, no puede pasarse sin el juego, no se puede vivir. Y aparte de esto, sin el juego tampoco puede haber política eficaz, provechosa, de esa que lleva entusiasmo al entusiasmo. De manera, por lo tanto, que personajes de viso o de alcurnia dentro del partido oficialista, van a pedirle al señor gobernador, solemnemente, que se continúe jugando o que tolere el juego, en contra de las disposiciones tomadas últimamente.

Por ese medio que nosotros hemos exhibido en toda su claridad, la política gubernista adquiere enormes proporciones de interés. ¿Qué jugador de oficio no dará su voto por ella? ¿Qué compromisos no son capaces de certificar con tal de que se juegue? El gobierno probablemente se resista por fuera, como quién desempeña un papel, pero no por dentro. Y terminará por decir: "Bueno, bueno. Haremos la vista gorda. La política nuestra requiere de sacrificios, y esto que vamos a otorgar implica uno de ellos. Juéguese en horabuena, pero sin comprometernos muy visiblemente". Y se jugará. Luego al extenderse la nueva de que en ciertos departamentos del sur el juego es permitido, vendrán las peticiones de todos lados con el compromiso expreso de sumarse a las filas unificadas. El gobierno inesperadamente ha encontrado para su política un filón de votos en la ciudadanía amenazada por la prohibición del juego. Nada ni nadie podrá quitárselos. ¿Cómo? Imposible. La oposición, por mucho que haga no le arrebatará esa ventaja al oficialismo, el que tiene ante sí una cosecha opima de sufragios. ¡Y qué bien sabe explotar el asunto!

Ah, el juego es una gran fuente de posibilidades de éxito, pues a los jugadores de profesión lo mismo que al público aficionado, tanto le importa que gobiernen los Palmos que los Menganos, los blancos que los negros, con tal de que el juego sea permitido. Semejante estado de conciencia individual y colectivo, no lo ignora el gobierno, explotándolo muy a su placer. A esto ha ido a Cañada de Gómez, aunque también, como ya lo hemos dicho, a inaugurar una sucursal del Banco de la Provincia.

¡Qué momento más pródigo en resultados satisfactorios!

Se han continuado recibiendo patrióticas adhesiones al homenaje en memoria del general Mitre

CON MOTIVO DE LA INAUGURACION DE SU MONUMENTO

LA REPRESENTACION URUGUAYA

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 1. — Promete asumir imponentes proporciones el acto de la inauguración del monumento al general Bartolomé Mitre, que tendrá efecto en esta capital el día 8 del corriente.

En la ceremonia se hallarán representados los altos poderes del Estado.

La Cámara de Diputados de la Nación, estará representada por los señores Daniel Amadeo y Videla, Gaspar Taboada, Francisco Emparanza y Héctor González Iramain.

MONTEVIDEO, julio 1. — En representación del Uruguay asistirá a las fiestas de la inauguración del monumento al general Mitre en Buenos Aires una embajada extraordinaria que partirá el miércoles próximo a bordo del crucero "Montevideo".

Todos los preparativos y las adhesiones recibidas indican que el acto constituirá un elocuente homenaje a la memoria de Mitre.

En el transcurso del corriente mes será proclamada en Santa Fe la fórmula presidencial antipersonalista

HABLARA UNO DE LOS CANDIDATOS PROCLAMADOS

LA REORGANIZACION EN TUCUMAN

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 1. — Prosiguen con toda intensidad los trabajos del radicalismo antipersonalista, relacionados con la campaña para la futura presidencia de la república.

De acuerdo con el programa de acción trazado por el partido, en la segunda quincena del mes en curso se efectuará en la ciudad de Santa Fe el acto de la proclamación pública de la fórmula presidencial antipersonalista Melo-Gallo, al que asistirá una delegación de Buenos Aires. En esa oportunidad hablará uno de los componentes del binomio.

El impersonalismo procederá en breve a reorganizar el partido en Tucumán, a cuyo efecto en su próxima reunión el Comité Nacional designará la comisión encargada de ese cometido.

CONMEMOROSE EL NUEVO ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE ALEM, EN LA CAPITAL FEDERAL

Frente al sepulcro que guarda sus restos, se realizaron diversos actos

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 1.— Con motivo de cumplirse hoy un nuevo aniversario de la muerte del gran tribuno Leandro N. Alem, los grupos organizados de ambas tendencias del radicalismo, efectuaron diversos actos frente al sepulcro que guarda los restos del leader, haciéndole guardia de honor las delegaciones designadas por ambos comités nacionales.

El martes próximo se ausentará de Buenos Aires el gobernador de Córdoba

SERA DESPEDIDO EN LA ESTACION POR CARACTERIZADOS ELEMENTOS POLITICOS, SOCIALES Y COMERCIALES

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 1. — El próximo martes emprenderá viaje de regreso a Córdoba el gobernador de aquella provincia Dr. Ramón Cárcano después de una permanencia de varios días en esta capital durante los cuales se ha ocupado con preferencia de asuntos relacionados con los trabajos para la campaña electoral de la futura presidencia, y especialmente sobre la realización de la conferencia de los partidos de la derecha.

Caracterizados elementos políticos, sociales, comerciales o industriales, se [illegible] en el andén de la Estación Retiro el día martes, para despedir al Dr. Cárcano expresándole así la simpatía con que fué recibido en Buenos Aires su visita.

EL DOCTOR CARCANO VISITO A LOS MIEMBROS DEL BLOQUE DE LA DERECHA

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 1. — El gobernador de la provincia de Córdoba Dr. Ramón Cárcano concurrió esta tarde al Congreso con el objeto de visitar a los miembros pertenecientes al bloque de la derecha, con quienes sostuvo una larga conversación, relacionada con el actual momento político.

El Presidente Mustafá Kemal llegó ayer a Constantinopla

FUE RECIBIDO CON GRAN JUBILO

(Austral)

CONSTANTINOPLA, julio 1. — Procedente de Angora llegó hoy a esta ciudad el presidente Mustafá Kemal, quién fué recibido con gran entusiasmo por un gran público. Habiéndose dado comienzo enseguida a la serie de recepciones organizadas en su honor que se prolongarán durante toda la noche.

Están próximos a La Paz los automovilistas que realizan el raid Buenos Aires - Nueva York

SERAN RECIBIDOS POR LAS DELEGACIONES DE VARIAS SOCIEDADES DEPORTIVAS

(Austral)

LA PAZ (Bolivia) julio 1. — Se encuentran próximos a esta capital los automovilistas argentinos que realizan el raid Buenos Aires - Nueva York. Con este motivo varias sociedades deportivas se aprestan para recibirlos habiendo organizado algunos actos que celebrarán durante el tiempo que permanezcan aquí.

EN LAS COSTAS GALLEGAS SE HA DESENCADENADO UN FUERTE TEMPORAL

Se han hundido dos vapores ahogándose toda la tripulación de uno de ellos

(Austral)

VIGO, julio 1. — Desde las primeras horas de hoy, está arreciando un fuerte temporal que se ha desencadenado en toda la costa gallega.

Se han recibido noticias de que dos vaporcitos han naufragado a consecuencia de ello y otras embarcaciones están en serio peligro. El patrón de uno de los vapores que se hundieron, se ahogó con todos los tripulantes, y los que ocupaban el otro se salvaron a nado por hallarse cerca de la costa.

En la Dieta prusiana se libró una verdadera batalla con toda clase de armas entre los diversos grupos parlamentarios

Los pilotos del avión "América" cayeron al mar por efecto de los contratiempos atmosféricos

ESTABAN CERCA DE PARIS

ANOCHE ERAN ESPERADOS EN LA CAPITAL FRANCESA

(Austral)

LE BOURGUET, julio 1. — Numeroso público esperó hasta las 4.30 horas, quedando luego el aeródromo completamente desierto.

PARIS, julio 1. — Circula el rumor de que el "América" hase visto obligado a descender en el mar.

VERSUNER, julio 1. — Los aviadores cayeron al mar cuando trataban de encontrar tierra, a unos descientos metros de la costa. Con el bote de auxilio consiguieron salvar todo el equipo antes que se hundiera el aparato. Refieren los aviadores que volaron largo rato sobre París y Chesburgo, esperando que aclarara para descender y que al acabárseles la nafta cayeron al mar. Una vez en la costa fueron atendidos por las autoridades.

Byrd ha expresado que voló 6.700 kilómetros. Declaró que espera reparar su avión pero que no tiene intenciones de volver volando a N. York, aún cuando el aparato estuviera en condiciones.

PARIS, julio 1. — Los aviadores son esperados en ésta a la media noche.

VERSUNER, julio 1. — El salvamento del "América" fué realizado en las últimas horas de la tarde, con la ayuda de multitud de pescadores y marinos de Chesburgo. El avión ha sido depositado en la playa con los motores desmontados. Byrd espera poder reconstruir totalmente el avión.

Será inaugurado hoy el tercer Congreso Panamericano de Arquitectura

ASISTIRA AL ACTO EL Dr. ALVEAR, SUS MINISTROS Y ALTAS AUTORIDADES NACIONALES

(Austral)

BUENOS AIRES, Julio 1. — Con la asistencia del Presidente de la República Dr. Marcelo T. de Alvear, los ministros del Ejecutivo y altas autoridades de la administración nacional, será inaugurado mañana en esta capital el tercer Congreso Panamericano de Arquitectura.

En el acto de la apertura del Congreso, el Ministro de Obras Públicas Dr. Ortiz pronunciará el discurso oficial en nombre del gobierno argentino.

———(x)———

Inauguróse una agencia postal en Barrio Roma

Ha quedado inaugurada en el barrio Roma una agencia postal que prestará toda clase de servicios a excepción del despacho de giros y telegramas, por ahora.

La nueva oficina se ha instalado en el local de la farmacia denominada "Barrio Roma" y a no dudarlo redundará en beneficio de aquel vecindario.

Conferencia en la Escuela General Urquiza

El jueves 30 del mes pasado, el doctor Antonio Juliá Tolrá dió en los salones de la Escuela Gral. Urquiza, sita en calle Del Campillo y San Luis, la anunciada conferencia que versó sobre un tema científico.

El disertante desarrolló con todo acierto su exposición, siendo al final de la misma muy aplaudido por la numerosa concurrencia que le escuchara.

———(o)———

La irregularidad de los servicios postales

EL CASO DE UNA ENCOMIENDA

Estamos en conocimiento de un nuevo caso que revela, una vez más la forma irregular en que se desenvuelven los servicios postales en las oficinas del Vo. Distrito de Correos y Telégrafos y las razones que asisten al público para quejarse de los mismos.

Se trata de la encomienda guía número 02622 que fuera despachada en Reconquista para Santa Fe y la cual fué retenida en la oficina local por espacio de mayor tiempo del que emplea para llegar a esta capital.

En efecto, en recorrer 318 kilómetros tardó 12 horas y para ser entregada en Santa Fe, en el domicilio del destinatario, distante ocho cuadras del correo, 13 horas y 15 minutos, todo porque la respectiva oficina retarda indefinidamente la entrega de las encomiendas al público.

Ya se ve como anda eso; de mal en peor.

———(:::)———

Se promovió en la Dieta prusiana un incidente del que resultaron heridos numerosos representantes

CONSECUENCIAS DE UNA INTERPELACION SOCIALISTA — A RAIZ DE LOS ATAQUES A LA BANDERA DEL REICH

(Austral)

BERLIN, julio 1o. — En la Dieta prusiana debía considerarse hoy la interpelación formulada por los representantes socialistas, nacionalistas y comunistas a propósito de los recientes ataques de que fuera objeto la bandera del Reich.

El debate se inició en medio de una notoria efervescencia de ánimos, hasta el punto de que no tardó en producirse un grave incidente en el que terciaron los diputados de las diversas tendencias.

Tales fueron las proporciones del tumulto, que la fuerza pública se vió precisada a intervenir a fin de restablecer el orden, en vista de que salieron a relucir armas, aparte de otros instrumentos contundentes esgrimidos por los diputados.

Es crecido el número de éstos que resultaron heridos en la refriega.

El 151 aniversario de la Independencia de los E. Unidos

En el Ministerio de Gobierno se suministró esta información:

El Ministerio del Interior comunica que se ha concedido la autorización necesaria para que los ciudadanos norteamericanos residentes en la República puedan enarbolar el pabellón de su país conjuntamente con la Argentina, el día 4 de julio próximo, en ocasión del 151 aniversario de la independencia de los Estados Unidos.

———(o)———

Los juegos prohibidos

SE RESOLVIO LA SUSPENSION DE UN COMISARIO DE POLICIA

En el Ministerio de Gobierno se ha suministrado esta información:

Con motivo de la denuncia formulada por el Cura Párroco de Humberto 1.o, sobre realización de juegos prohibidos en la citada localidad y como consecuencia del resultado de la investigación efectuada por el oficial 1.o del Ministerio de Gobierno, don Juan N. Valiente, comisionado al efecto, se ha suspendido en sus funciones al comisario de dicho punto, señor Bertoldo Kloyer, sin perjuicio de la resolución que se adopte en el sumario que instruye la Jefatura de Policía del departamento Castellanos.

———(o)———

EL EMPRESTITO

PAGOS EFECTUADOS DURANTE EL DIA DE AYER

La Comision Administradora del Empréstito ha efectuado ayer los siguientes pagos:

Pedro Mosso, por construcción del camino de Felicia a Grutly, pesos 7276.74.

—Al mismo, pesos 3223.97, por construcción del camino de Bossi a Galisteo.

—Humberto Grecco, pesos 9944.45, por construcción edificio para la comisaría 2.a de Santa Fe.

—Guerra y Klingher, pesos 8936.54, por construcción del camino de S. Javier a La Brava.

—José Semlay, pesos 1792,80, por construcción del camino de María Teresa a Cristonpersen.

———(-o-)———

El número de enrolados en la provincia

SE ASEGURA QUE CERCA DE 4.500 ESTAN SIN ENROLAR

Hemos obtenido una información oficial que se relaciona con el enrolamiento en nuestra provincia. Según ella, el total de ciudadanos que han cumplido con la ley del enrolamiento es de 217 mil. Han quedado sin enrolarse cerca de 4.500 ciudadanos. Todos están munidos de los certificados respectivos por lo cual puede decirse que para fines del mes corriente quedarán enrolados. Las Jefaturas de Policía de los departamentos hacen todo lo posible para que los ciudadanos que viven en parajes distantes y tengan el certificado respectivo, cumplan con la ley.

———(o)———

El poeta Juan Carlos Davalos

Dentro de breve llegará a esta capital el poeta Juan Carlos Dávalos. Dará un recital en el teatro Municipal y otro en la Biblioteca "Rodríguez Galisteo". Dado el prestigio que como intelectual goza el poeta Dávalos, puede adelantarse obtendrá éxito.

———(o)———

Nuevo contador del Banco de la Nación Argentina

Ha sido designado contador del Banco de la Nación en esta capital, el señor Horacio Balbalberey, antiguo y meritorio empleado de la poderosa institución bancaria, quien a tal efecto fué trasladado desde Puán (Provincia de Buenos Aires), donde prestaba servicios, a hacerse cargo de su nuevo puesto e incorporarse entre el personal de nuestra sucursal.

Fué ascendido también el no menos meritorio empleado señor Daniel Giménez a Jefe de Sección, siendo con tal motivo, ambos muy felicitados por sus numerosas relaciones y colegas, entre los cuales fué acogida la buena nueva con general simpatía.

———(o)———

Se aumentó la habilitación de una oficina postal

En vista del incremento que ha experimentado el ahorro postal en la vecina localidad de Laguna Paiva, la Dirección General de Correos, ha resuelto aumentar la habilitación. En lo sucesivo esa dependencia podrá recibir y expedir depósitos hasta un total de pesos 1.500.

———(o)———

Jefatura de Policía de Rosario

NOMBRAMIENTO DE ASESOR LETRADO

Habiéndose creado el cargo de asesor letrado de la Jefatura de Policía de Rosario, por ley 2130 promulgada el día 30 de junio, se dió un decreto nombrando al doctor Nicolás R. Amuchástegui.

———(:::)———

Aplicación de la ley de sellos

IMPORTANTE FALLO DICTADO POR LA CAMARA DE APELACIONES

La Cámara de Apelaciones de la Capital Federal, ha dictado un importante fallo que se relaciona con la aplicación de la ley de sellos. Revoca el fallo del juez de 1.a instancia y declara que las transferencias de contratos de arrendamientos están sujetas al gravamen fiscal que determina la ley de sellos N.o 11.290. La cuestión tuvo su origen en el juicio que, por desalojo de una propiedad, siguiera don Luis Beriso contra don Bartolomé Almada, al substanciarse el cual el fiscal doctor Carmesoni sostuvo que el contrato exhibido en los autos era una transferencia de otro anterior por lo cual no correspondía que abonara derecho alguno. Apelado ese pronunciamiento que hizo suyo el juez de la causa, la Cámara lo ha revocado en la forma que dejamos dicha.

———(o)———

A propósito de una denuncia contra la oficina postal de Sargento Cabral

Como consecuencia de la denuncia que oportunamente se formulara contra la oficina de correos del barrio Sargento Cabral, la Dirección General destacó un Inspector a fin de que realizara una investigación.

El resultado de ésta no ha podido ser más favorable para el personal de dicha oficina y el señor Inspector solo ha podido establecer que las deficiencias que se denunciaban solo se debían y se deben a la escasez de personal.

Es de desear entonces que la Dirección General o quien corresponda con la misma premura que ha atendido la queja proceda a arbitrar los medios para que cesen las dificultades que se oponen al mejor servicio.

La incidencia provocada por el diputad[o] Carballo en el seno del socialismo

VARIOS LEGISLADORES Y AFILIADOS HAN PRESENTADO UNA NOTA CENSURANDO AL COMITE EJECUTIVO

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 1. — Se sigue con marcado interés en todos los círculos políticos las alternativas del incidente producido en el seno del Partido Socialista, por las declaraciones del diputado Carballo, relacionadas con el proyecto de intervención a la provincia de Buenos Aires.

El Comité Ejecutivo del partido se reunión esta mañana, tratando algunos asuntos relacionados con el incidente, pero de las resoluciones que pueda haber adoptado, se mantiene la más absoluta reserva.

Se aseguraba esta mañana que tres miembros del Comité Ejecutivo habían presentado su renuncia y que ellas serían consideradas por dicho comité en la reunión que estaba celebrando.

Terminada ésta, se nos informa, au[n]que no de fuente oficial, que las renu[n]cias que eran las de los señores Ma[s]corda, González Iramain y Muzzio, h[a]bían sido aceptadas, habiéndose nombra[n]do en su reemplazo a los diputados q[ue] le siguen en el orden respectivo.

Nota enviada al Centro Socialista p[or] varios diputados y afiliados

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 1. — Los d[i]putados Fernando de Andreis, Ricard[o] Belesle, Augusto Bunge, Héctor Gonz[á]lez Iramain, Agustín S. Muzzio, Ju[an] P. Remedo, Pedro Revol, Alfredo L. Spinete, Edmundo S. Tolosa, Antoni[o] De Tomasso, y señores Manuel Gonzál[ez] Moceola y Carlos Manacorda, en su c[a]rácter de afiliados del Partido Socialis[ta], se han dirigido al secretario del Ce[n]tro Socialista de esta capital, expresan[do] su protesta en forma de opinión p[or] la conducta observada por el Comit[é] Ejecutivo con motivo de la incidenc[ia] promovida por el diputado Carballo, e[n] cuanto que aquel ha presionado en fo[r]ma intolerable—dice— el voto gener[al] de los afiliados para considerar la r[e]nuncia y la expulsión que se pide d[el] legislador aludido.

Expresan que no están de acuerdo co[n] el diputado Carballo ni con sus opini[o]nes sobre las intervenciones y la pol[í]tica legislativa socialista, pero opina[n] que no es la incidencia suscitada, cons[i]derada en sí misma, lo que muévelos [a] protestar, sino porque han visto al C[o]mité Ejecutivo aconsejar a sus afili[a]dos la aceptación de la renuncia del s[e]ñor Carballo, como si se tratara de e[n]tes sin discernimiento propio, y como [si] esto no bastara—dicen—les han someti[do] do como punto nuevo, la expulsión d[e] dicho legislador.

Añaden los mencionados, que educa[dos] y formados en las filas del partido saben distinguir entre la disciplina de[mo]crática y la dictadura y entre la con[si]deración personal y sometimiento, [y] terminan diciendo que consideran que [el] Comité Ejecutivo no debe ni puede des[na]turalizar el voto general presionándo[lo] con su autoridad y que se considera[r]ían con un grave de conciencia sino di[]jeran todo esto, aún a riesgo de que quiera presentárseles como indisciplina[]dos.

Un libro del Doctor Sagarna

"PLATICAS DOCENTES"

Muy a menudo nos ha sido dado leer en las columnas de los diarios, diversas producciones del titular de la cartera de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, doctor Antonio Sagarna.

Pero ahora, gracias a la excelente idea, hoy realidad, de un grupo de sus más íntimos amigos, gran número de esas valiosas y dispersas producciones han sido cuidadosamente seleccionadas en las páginas de un libro. Esto ha venido, pues, a llenar un vacío, notado y lamentado por cuantos se interesan por las cosas de la inteligencia y del espíritu.

Acaba de aparecer un volumen, elegantemente impreso, titulado "Pláticas docentes", valiosa colección de discursos y conferencias del doctor Sagarna. Divídese el libro en veintidós capítulos, que son los siguientes:

I. Discurso pronunciado con motivo de la inauguración del Colegio Nacional de Trelew (Chubut).

II. Colación de grados en la Universidad de Tucumán.

III. Piedra fundamental de la Facultad de Filosofía y Letras de la Capital Federal.

IV. 50°. aniversario de la Escuela Normal de Profesores N°. 2 de Buenos Aires.

V. Piedra fundamental del Hospital Anexo a la Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires.

VI. 50°. aniversario del Colegio Nacional No. 1 de Rosario.

VII. 50°. aniversario de la Escuela Normal de Profesores Roque Sáenz Peña.

VIII. Escuela Normal de Maestros N°. 9 de la Capital Federal (entrega de una bandera de los estudiantes chilenos).

IX. 75°. aniversario del Colegio Nacional de Concepción del Uruguay.

V. Conferencia del Colegio Nacional de Abogados.

XI. Homenaje a Andrade, en el Rosedal de Palermo.

XII. Asociación Popular Ameghino de Luján.

XIII. Asamblea Nacional del Profesorado Secundario, Normal y Especial.

XIV. Academia Nacional de Medicina (Buenos Aires).

XV. Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

XVI. Universidad Nacional del Litoral (Colación de grados de la Facultad de Ciencias Matemáticas).

XVII. Tercer Congreso Universitario (Córdoba).

XVIII. Academia de Ciencias Económicas de Buenos Aires.

XIX. Premios a la virtud (teatro Colón de Buenos Aires).

XX. Asistencia Social.

XXI. Tercer Congreso de Medicina.

XXII. Biblioteca Nacional (inauguración de la sección Uruguaya).

XXIII. José Ingenieros (sepelio de sus restos).

XXIV. Doctor Joaquín V. González (funeral cívico).

XXV. Doctor Joaquín V. González (homenaje en Chilecito).

XXVI. Universidad Nacional de Córdoba (colación de grados).

Basta la simple enumeración de los diversos capítulos que forman esta interesante publicación, para darse cuenta de la variedad e importancia de los materiales compilados, y, por consiguiente, de la enorme labor desarrollada por el doctor Sagarna frente al Departamento que con tanta capacidad viene desempeñando desde hace casi cuatro años.

Es digno de notarse que en las producciones del autor de "Pláticas docentes", se admira por igual la belleza del estilo y la profundidad del concepto. Hasta las cosas más abstrusas son tratadas por el doctor Sagarna en una forma deleitosa y amena. Pudiérase decir de él lo que Leopoldo Lugones de uno de sus antecesores en el Ministerio: que son para el doctor Sagarna los tinteros oficiales, macetas donde cultiva nardos entrerrianos, que acogiera Lamartine.

No tememos equivocarnos si aseguramos que las brillantes páginas de "Pláticas docentes" constituyen una clara fuente adonde pueden ir a abrevarse los espíritus sedientos de verdad y de belleza, "sentida la necesidad de echar a espaldas algo de las preocupaciones y reclamos perentorios y conminatorios de la lucha, para buscar, por los campos aun semivírgenes, un poco de respiro hondo, de aire sano, de descanso pleno"....

Los jóvenes argentinos, por otra parte, tienen en los capítulos de este hermoso libro, — ¡qué lástima grande que se le haya dado un carácter tan privado e íntimo! — un manantial inagotable de saludables y reconfortantes ejemplos, pues en sus páginas se condensa la ímproba labor de un ministro que "se da todo entero a los demás, y así enriqueció su propia personalidad vigorosa".

Se activan los trabajos para llevar a feliz término la próxima inauguración del IV Salón Anual de Bellas Artes

La potencialidad de nuestro comercio

NUEVAS FIRMAS COMERCIALES QUE HAN ANOTADO SUS CONTRATOS

En el Registro Público de Comercio de la Capital Federal y de Rosario, han anotado sus contratos sociales las siguientes firmas comerciales que se incorporan a las actividades del país.

—López y Cía. establecido con tienda al por mayor con un capital de pesos 60.000. La duración de la sociedad será de diez años a contar desde el 25 de junio de este año. Domicilio: Buenos Aires.

—Rebori y Cía., ramo aserradero, con domicilio en Buenos Aires, disponiendo de un capital de pesos 120.000. La duración será de cinco años desde la fecha.

—Orgay Hnos., domicilio en Rosario con casa compra venta de maderas nacionales. El capital es de $ 324.000. Duración indeterminada.

—Videla y Llobet, en los ramos de comisiones en general con un capital de pesos 60.000. Domicilio en Rosario.

—Becker y Ferrini, domicilio Rosario, con un capital de pesos 66.000, en los ramos de compra venta de productos forestales.

—Videla y Cía., en los ramos generales de campaña establecido en Rosario. El capital es de $ 100.000 teniendo una duración de diez años.

—Queirolo y Blasco, ramos tienda y anexos. Domicilio Rosario con un capital de pesos 50.000. Duración indeterminada.

MOVIMIENTO POLITICO

LA REORGANIZACION DEL RADICALISMO UNIFICADO

En kilómetro 2, departamento La Capital, el comité radical unificado dejó constituídas sus autoridades en la siguiente forma:

Comisión Directiva: — Presidente, señor Tulio Pradolini; vice 1.o, Cleofe Samalica; vice, 2.o, Pablo Jordán; secretario, Pablo Mansilla; tesorero, Donato Zagalia; pro secretario, Marcos Sánchez.

Delegados al Comité Departamental: señores Pedro Lucero y Eneas Ballabene.

Delegados a la Convención: Señores Alejo López y Ramón Caraballo.

Vocales: Señores Reynaldo Ramayo, Fernando G. Muñoz, Juan Ferrari, Francisco Ferrari, Domingo Grilli, Manuel Brignoni, Martín Zapata, Félix Zapata, José Juárez, Francisco Minella (h.) Angel Luro, Pedro Zagalia, Gerardo Fernández, José Roldán, Juan Thomas, Antonio Pesco, Carlos de los Santos Rafael Santoro, Francisco Cardona, Lorenzo Gariglio, Tomás Rossi, Martín Romero, Natalio Bacci, Pedro Aguiar, Ciriaco Cabral, Camilo Pasquier, Salvador Pellizza, Oscar Ruiz, Domingo Boglielo, Luis García, Demetrio Fernández, José García, Ramón Reyes, Pío Cicarelli, Federico Cuffini, Francisco Aquino, Felipe Villalba, Luis Gaudino y Jacinto López.

Comisión de Propaganda: — Presidente, señor Benjamín Fernández; vice 1.o, Carlos Pereyra; vice 2.o, Manuel Patrullean; secretario, Julio Balbella; pro secretario, José Pérez; tesorero, Ramón Trigo; pro tesorero, Eduardo Robinet.

Vocales: Señores Luis Canale, Luis Saballé, Santiago Lobino, Balbino Fernández, Lisardo García, Carlos Caleagno, Esteban Perini, Cayetano Bucci, Santiago Buglia, Luis Buglia, Antonio Bucci, Angel Grilli, Luis Gavazzi, José Blanco, Juan Franco, Desiderio Dubar (h.), Esteban Porto, Carlos Bonadeo Luis Baraggia, Francisco Ghitarroni, Eduardo Bauión, Miguel Brignioni, Enrique Mariani Alberto Von Der Taussen, Daniel Von Der Taussen, Santiago Gon, Honorio Suero, José Zuasquita, Agustín Gomez, Matías Canale, Candelario Rodriguez, Carlos Lessaint, Antonio Sánchez, Luis Moncchean, José Caballetto, José Alegorio Juárez, Manuel García, Enrique Corbreeum, Félix Villalba, Juan Garcildao, Pedro Baldani (h.), José Martín, Pedro Baraggia, Addón Sablé, Abel García, Rodolfo Grilli, Joaquín Fidalgo, Juan Ramón, Angel Castronovo.

CONSTITUCION DEL COMITE RADICAL UNIFICADO EN VILLA ANA

El día 19, del mes corriente quedó constituído el Comité Radical Unificado de Villa Ana. Sus autoridades la forman:

Presidente, señor Alberto Berli; vice presidente 1.o, señor Martín Dula; vice presidente 2.o, señor Angel Cisterez; vice 3.o, señor Salvador Alderete; secretario, señor Amado J. Fernández; pro señor Domingo López; tesorero; señor Juffre Galibert; pró tesorero, Sr. José R. Del Castillo.

Delegados a la Convención Departamental. — Señores José Luis Vacca y César Martínez; suplentes, señores Capitrano Juan Delfino y Amado J. Fernández.

Vocales: Sres. Enrique Sagger, Leopoldo Lager, Floriano Silva, Humberto Fernández, Luis Delfino, Cándido Lorensini, Juan Vera, Olegario Gómez Biás Chamorro Luis Gullo Juan B. Aguirre, Bonifacio Villa Constantino Karlen y Apolonio Quintana.

Comisión de Propaganda: Presidente, Felipe Antonio; vice 1.o, Rodolfo Stucul; vice 2.o, José Storti; vice 3.o, Manuel Palacios; secretario, Elías Gasibe; pró secretario, Alicio Alvarez; tesorero, Rogelio Cordoneda; pro tesorero, Carlos Tersoli; vocales: Martín Ruiz Díaz, Facundo Salinas, Abraham Moisés Miguel Verdun, Deposorio Martínez Domingo Cerdeira, José Centurión, Rosalino Alarcón Protasio Alvarez, Fenabor Vicente Barrios Lucas Bonaglia Juan Gómez y Raúl Ciocalo.

Con gran éxito se prepara el IV Salón Anual de Bellas Artes

Con todo entusiasmo prosigue la Comisión Provincial de Bellas Artes del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez" sus intensos trabajos tendientes a revestir del mayor brillo posible la próxima inauguración del IV Salón Anual de pintura, escultura y arquitectura que tendrá lugar el 9 de julio en el local del Museo, y a reunir en sus Salas todo cuanto en materia de arte pueda significar un motivo de orgullo legítimo, no solamente para nuestra ciudad, sinó también para el país. En este sentido de sus actividades, la comisión que nos ocupa no se ha limitado solamente a los artistas nacionales y de mayor cartel, sino que ha hecho una búsqueda interesante y patriótica entre todos aquellos artistas nuevos y aún desconocidos que mañana significarán una nueva tendencia o una nueva inquietud en los campos del arte.

Todos aquellos pintores, escultores y artistas que algo signifiean o que tienen algo nuevo que decir y que constituyen una vislumbre de lo que podrá ser el arte de mañana, se hallan presentados en este IV Salón Anual con lo cual la comisión provincial de Belais Artes da un ejemplo de amplio espíritu estético y de juicio sereno y comprensivo desde que no se rechazará a nadie en virtud de intransigentes cánones preceptivos o académicos.

Ya ha llegado al Museo gran parte de los envíos de Buenos Aires y del interior del país, como asimismo de los principales artistas locales y a lo que hemos podido ver esta exposición será sencillamente estupenda por las revelaciones que habrá en ella y por el valor grandioso de algunas de las telas y esculturas que se exponen.

Desde las obras diversas de Sorin; E. Bertolé, Soto Acebal, Logos, Guido, Alonso y Perone — que acaba de triunfar en Europa y de hacer gran éxito de crítica su exposición individual en Buenos Aires, — hasta las expresiones elegantes, finas y ricas de color de algunos dibujos, acuarelas y guaches delicados de Reinares, Estrada y Zapata Gollán y de otros óleos de artistas locales que ya se han distinguido por su dominio de la técnica y del color, como Salvador Cabedo, para citar algunos de los que recien han llegado, todas las expresiones, tendencias y escuelas se hallan representadas en esta exposición que se anuncia y que alcanzará el éxito estupendo a que por su riqueza y valores intrínsecos es acreedora.

De la Capital Federal vendrán, como otras veces, los principales críticos de arte para juzgar de este Salón, especialmente invitados por la Comisión Provincial de Bellas Artes.

La Comisión ha recibido de Europa y de diversas instituciones particulares, muebles, objetos, esculturas y tapices de inapreciable valor artístico cuya exhibición en esa misma fecha y en este mismo Salón habrá de ser uno de los principales motivos de atracción del mismo.

Por todas estas razones no es exagerado presumir que la exposición que nos ocupa habrá de alcanzar extraordinarios relieves artísticos y habrá de ser una de las expresiones más elocuentes de la cultura y del valimiento alcanzados por nuestra ciudad en estos últimos años.

VOCES DEL PUEBLO

LOS SUELDOS DE LOS EMPLEADOS INFERIORES DE LA PROVINCIA

Un modesto ordenanza nos envía las siguientes líneas sobre los sueldos de los empleados inferiores de la provincia.

"Santa Fe, junio 30 de 1927. — Señor director del diario SANTA FE. — Muy señor mío: Ante la injusticia que se comete con los empleados inferiores de la provincia, pagándoles sueldos sumamente mezquinos, no puedo menos de protestar por medio de estas líneas.

Es notorio que en la administración pública hay hijos y entenados, pues unos ganan grandes sueldos y a otros apenas si éstos les alcanzan para comer y vestirse, por ejemplo, aquellos que perciben 100 pesos mensuales, amén de que si tienen familias deben pasar mayores necesidades y privaciones.

Esos modestos empleados se ven obligados a vivir en verdaderas pocilgas, en conventillos antihigiénicos, pagando por lo menos un alquiler de $ 30. Quiere decir que con 100 pesos de sueldo se les hace imposible la subsistencia, resaltando la irritante injusticia ante el hecho de que hay quienes ganan sueldos en algunas reparticiones, tan sólo para que hagan acto de presencia en los comités y engrosen las filas del radicalismo unificado.

¿Cómo es que los legisladores no reparan esa situación, votando el aumento de esos sueldos?

Ya es tiempo de que lo hagan.

Lo saluda atte. — Un Ordenanza.

La inauguración en Buenos Aires del monumento a Mitre

BOLETOS ESPECIALES DEL F. C. CENTRAL ARGENTINO

Con motivo de la inauguración del monumento al General Bartolomé Mitre que tendrá lugar en Buenos Aires el día 8 de julio próximo, la empresa del F. C. Central Argentino emitirá boletos especiales de ida y vuelta de todas las estaciones, desde General Pacheco y desde Garín al norte a Retiro.

Estos boletos se expenderán al precio de tarifa de ida más 25 o|o con validez como sigue:

Estaciones Rosario a General Pacheco inclusive y Pergamino a Garín inclusive se emitirán desde el 6 al 8 de julio de las demás estaciones desde el 5 al 7 de julio.

Todos válidos para regresar hasta el 12 de julio de 1927.

Ha sido puesta ayer en vigencia la nueva ordenanza de tráfico

TEXTO DE LA MISMA

Desde ayer ha comenzado a regir la nueva ordenanza municipal de tráfico en esta ciudad, dentro del perímetro comprendido en las calles siguientes:

Al norte hasta Obispo Gelabert, al sur 3 de Febrero, al oeste Gral. Urquiza y al este Av. Rivadavia.

La reglamentación (ordenanza No. 2451) que deberá en adelante ser extrictamente observada, se efectuará en la forma que a continuación se determina:

De Sud a Norte: En las calles 4 de Enero, 9 de Julio, San Martín y 25 de Mayo.

De Norte a Sud: En las calles General Urquiza, 1.o de Mayo San Gerónimo y Avenida Rivadavia.

De Este a Oeste: En las calles 3 de Febrero, Buenos Aires, Corrientes, Rosario, Mendoza, Tucumán, Catamarca, Humberto 1.o, Suipacha y Santiago del Estero.

De Oeste a Este: En las calles General López, Moreno, Garay, Salta, 1a. Junta, Rioja, Gobernador Vera, Gobernador Crespo, Junín y Obispo Gelabert.

Avenida Alem —

Costado Sud: Exclusivamente para vehículos a tracción mecánica, en doble dirección conservando su izquierda.

Costado Norte: Exclusivamente para vehículos a tracción a sangre, en doble dirección conservando su izquierda.

Boulevard Gálvez desde Avenida Rivadavia a la Laguna Setúbal —

Costado Sud: Exclusivamente para a tracción mecánica, en doble dirección conservando su Izquierda.

Costado Norte: Exclusivamente para vehículos a tracción a sangre, en doble dirección conservando su izquierda, con excepción de Tranways.

—Queda prohibido en las horas de paseo o sea de las 17 a las 21 horas la circulación de carros y camiones por la calle San Martín, siendo permitido en esta calle desde las 17 horas hasta las 6 horas, el tráfico en doble dirección, observando siempre la dirección de tráfico.

—Queda permitido en la calle San Martín, desde las 6 horas a las 17 horas el estacionamiento de vehículos en la acera Oeste.

—Los que contravengan las disposiciones de la presente ordenanza incurrirán en una multa de $ 5 por la primera vez y de diez pesos por cada infracción subsiguiente.

Es irrenunciable el beneficio del mes de sueldo a los empleados

INTERESANTE FALLO JUDICIAL QUE ASI LO DECLARA

Un juicio seguido por un empleado de comercio contra una sociedad anónima de la Capital Federal, ha dado lugar a que el Juez de Comercio, doctor Britos, dictara una sentencia que ha sido confirmada por el Superior Tribunal.

Reclamaba dicho empleado el cobro de un mes de sueldo que, como indemnización por cesantía sin causa justa, acuerda el artículo 157 del Código de Comercio. La demandada presentó ante el juez un contrato firmado por el actor al entrar en la casa, por el que renunciaba a dicha indemnización. Al reconocer el empleado la firma puesta al pie de dicho documento dejó constancia de esta manifestación: "Me encontraba sin trabajo cuando ingresé a la casa y sin firmar ese contrato no me daban trabajo. Apremiado por la necesidad, firmé".

Al dictar sentencia el juez hace lugar a la demanda declarando que es irrenunciable el beneficio del mes de sueldo, siendo nula la renuncia que se haga de dicho derecho. Así lo ha confirmado el superior.